Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

el Nombram.to del [illegible] hecho [illegible] uno [illegible]
el Rey = D.n Melchor Ceuallos el
cau.o = el Alc.de D.n Ab. [illegible] Lezana = D.n
D.n Luis de Cañas y Silua = el conde de
[illegible]
D. Fran.co de Altamira [illegible] del
Rey [illegible] Larreria [illegible]
D.n Joseph de Beaumont chanciller D.n
Joseph de Beaumont
[illegible] en el Ayuntam.to y de [illegible]
[illegible] con sus [illegible]
[illegible] obedecieron
[illegible]
Dixeron [illegible] Pedro [illegible]
[illegible]
[illegible] Ayuntam.to con
espada y daga nombrar [illegible] no deuia
al [illegible] Ayuntam.to para [illegible]
[illegible]
[illegible] esta Villa [illegible]
[illegible] cons.o [illegible]
[illegible] Pedro [illegible] aguilar
[illegible] entendido

Saboneros [illegible]